

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS, DE TRINIDAD
ANDREA VEGA GOITIA.

21 ENE 2016

Independencia,

DECRETO ALCALDICO N° 230 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°02 de 18 de Enero de 2016; el contrato de honorarios de fecha 09 de diciembre de 2015 y en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBA Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **TRINIDAD ANDREA VEGA GOITIA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]



La labor a desarrollar será la siguiente: "EVENTOS, ACTIVIDADES Y TALLERES DE PROMOCION RECREATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL QUE REALICEN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD" a contar del 01 de Noviembre del 2015 y hasta el 30 de Noviembre del 2015.

El honorario ascenderá a la suma total de **\$620.000.-** (Seiscientos veinte mil pesos) valor bruto, cantidad a la que se le descontará el 10% de retención por concepto de Impuesto a los Servicios.



Dicho honorario se cancelará previa entrega informe, para el cual fue contratado, y la presentación de la respectiva boleta de honorarios, antecedentes que deberán ser entregados al DAEM, quien supervisará y aprobará el cometido a realizar.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** "Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto de Educación, siendo las funciones a desarrollar por la profesional, las mismas invocadas en el punto N°2, Sector Educación, del Decreto Alcaldicio Exento N°4912 del 15 de diciembre del 2014, aprueba cometidos específicos a servir mediante contratación a honorarios para el año 2015, emitido por el Concejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/RGG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Interesado (a) - Oficina de Partes